



# La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 179 - AÑO 4 - 1 DE MARZO 2021

## PAREDONES AGRICULTORES DE PRODESAL RECIBEN EQUIPOS DE TRABAJO PARA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA



### ¡TODO EN PUBLICIDAD!

- IMPRESIONES
- ESTAMPADOS
- MAGNÉTICOS
- CALENDARIOS
- JOCKEYS
- POLERAS
- PALOMETAS
- LIENZOS EN PVC
- PRODUCTOS PUBLICITARIOS
- Y MÁS...

+569 85074106  
+569 61282109

impresionesscyp@gmail.com

impresionescyp



Instagram

AV. QUERELEMA, 4A - PAREDONES

# LOS BANDIDOS DE LA COSTA



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

Hasta hace poco tiempo en los campos de nuestra región aún se contaban esas historias narradas de personajes que se confundían entre lo real y la leyenda, eran sujetos errantes por un territorio muy distinto al actual. Consecuencia de estratificación social desde el periodo colonial, en el campo se distinguían una gran masa de habitantes llamados peones y gañanes, los que trabajaban ocasionalmente por baja remunera-

ción, pasando a ser vagabundos. Estos tenían dos opciones: la mendicidad o el bandolerismo.

Es aquí donde emerge la figura del bandido, que era quien se dedicaba al saqueo, al abigeato o al hurto, como forma de subsistencia. Este tipo de delitos fueron incrementando durante la segunda mitad del siglo XIX y en nuestra región los tendremos hasta entradas las primeras décadas del siglo XX. “En el marco de la crisis económica de la década de 1870, los robos se multiplicaron en todo el Valle Central. A las partidas de bandidos que desde el período colonial nunca habían dejado de existir, se fueron sumando muchos peones agobiados por el hambre que se apoderaban de animales, principalmente bueyes, que luego faenaban para el consumo inmediato” (Palma, 2011) Continuamente en periódicos de la zona aparecían el relato de bandidos y bandas en la costa de Colchagua, las que dejaban secuelas en Pichilemu, Topocalma, Alcones o La Estrella. Uno de los casos más connotados a principios del siglo XX fue la banda de Eliseo Osorio, quien junto a otros bandoleros asaltaban distintas haciendas de la costa. Así lo relata el periódico La Autonomía de San Fernando en 1902: “El 29 junio último, una partida

de seis individuos armados se dejó caer a la casa de Pedro Maldonado, morador de la hacienda de Topocalma... exigieron a los dueños de casa la entrega inmediata del dinero que tuvieran. Como estos se negaron a satisfacer las exigencias de los de la partida, empezó el tormento colgaron de los brazos a Maldonado, a la mujer de este, una anciana de setenta años, y un hijo de ambos, y los azotaron con ramas de espino, inútiles eran las aves y las suplicas. Idearon entonces un medio bárbaro, con aquellas pobres gentes les humedecieron las partes flageladas y las manos con aguarras, y les prendieron fuego. Al chirrido de las carnes abrasada, pidieron a gritos a sus victimario hicieran cesar el martirio y entregaron el dinero. Todavía después de todo, le dispararon un tiro con el rifle recortado al dueño de casa y lo hirieron en una pierna. Luego se fueron a la casa de Manuel Carreño quien no se dejó amarrar fácilmente. Se fue valientemente sobre uno de los bandidos i ambos rodaron por el suelo. Entonces otro de la banda acudió en defensa de su compañero i descargó varios cachazos de rifle en la cabeza de la víctima, causándole varias heridas. En seguida fue colgado i azotado”

También hace alusión de ello el periódico de Matanzas “El Progreso” describiendo la situación en la zona en 1913, culpando la falta de policías y el amparo de parte de los campesinos con los bandidos. “Conocemos valles pobladísimos como Rapel y Tumán en esta comuna donde se vive sin Dios ni ley, y donde los malhechores son mucho más considerados que la gente honrada. Y ello se justifica fácilmente, por el temor que inspira al no alistarse con anticipada precaución entre las personas gratas a los criminales, llegar hacer cualquier día el blanco de las miradas de los numerosos malhechores que merodean por estos campos en la más franca impunidad. No pasa un día sin que llegue a nuestros oídos la noticia de hechos vandálicos consumados. Ya se pega fuego a una familia; ya se degüella a una persona en el medio del camino público, ya se amenaza de muerte a



cualquier vecino por la misma cuestión.

Ahora cuando no se pueden satisfacer los perversos instintos de venganza, en la persona señalada, se las emprende contra la propiedad; ya desbarrancando una bestia, pegando fuego a una cerca o cementería o cualquier otra pilatunada, de las muchas que se anidan en el cerebro fecundo de los criminales empedernidos. Cuando se da aviso a la policía comunal, distante dos a tres leguas, solo llega esta al sitio del hecho, a tomar notas de la consecuencia del suceso; porque si quieren pesquisar para conseguir la aprehensión del delincuente solo se encontrará con personas que no han visto ni han oído, aunque hayan sido testigos presenciales del hecho.

Esta costumbre de encubrir a los criminales es de funestos resultados para los que se prestan a tan indigno y cobarde misión; porque con los que tienen por hábito el crimen solo se puede estar bien un día o dos, y en seguida por cualquier diferencia sin importancia las emprenden contra sus bienhechores. Esta anómala situación en que se viven las aldeas i pueblos de los campos es menester que cese para tranquilidad de todos”

Las narraciones de la prensa y las historias que aun hoy deambulan de forma esporádica en alguna conversación, es parte de nuestro imaginario colectivo que recuerdan estos personajes que nos trasladan a un tiempo lejano y distinto.



REVISE TODOS LOS AVISOS LEGALES EN  
[WWW.LAVOZDELAREGION.CL](http://WWW.LAVOZDELAREGION.CL) O SOPORTE PAPEL

La Voz de la región  
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

[www.lavozdelaregion.cl](http://www.lavozdelaregion.cl)

Director  
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable  
Gonzalo Rivera León

Representante Legal  
Gonzalo Rivera León

Propietarios

Editora Gonzalo Rivera León EIRL  
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • [lavozdelaregionpichilemu@gmail.com](mailto:lavozdelaregionpichilemu@gmail.com) • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323  
• [patricio.flores.r@gmail.com](mailto:patricio.flores.r@gmail.com) • [andrea.toledocornejo@gmail.com](mailto:andrea.toledocornejo@gmail.com) • [marcela.toledocornejo@gmail.com](mailto:marcela.toledocornejo@gmail.com)

## GOBIERNO EN TERRENO EN EL SECTOR DE CARDONAL DE PANILONCO



Este miércoles 24 de febrero entre las 9 y 13 horas se desarrolló una nueva jornada del programa gobierno en terreno, esta vez fue en el sector rural Cardonal de Panilonco que cuenta con una población aproximada de 1.800 habitantes y está emplazada a 23 kilómetros del centro de la Ciudad de Pichilemu. En esta oportunidad se contó con la participación de :

Registro civil  
SENSE  
SERCOTEC

Bienes Nacionales  
Carabineros  
Coordinación Regional de Seguridad Pública  
CONAF  
Dirección provincial de educación

Los residentes de esta localidad se mostraron felices de que el gobierno acercara sus principales servicios al centro de su comunidad y facilitara la realización de trámites tan necesarios como obtención de cédula de identidad, obtención de clave única entre otros

## GOBIERNO EN TERRENO LLEGA A LITUECHE CON MÚLTIPLES SERVICIOS

Con la presencia del Gobernador Carlos Ortega; el subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro; el alcalde René Acuña; el concejal Rosendo Galleguillos; entre otras autoridades regionales, se realizó una nueva Plaza Ciudadana de Gobierno En Terreno de la Gobernación de Cardenal Caro en la comuna de Litueche.

Servicios tales como; IPS Chile Atiende, Registro Civil Móvil, Carabineros, Conaf, Subsecretaría de Prevención del Delito, entre otros, atendieron las dudas y consultas de la ciudadanía. Además, durante la jornada se realizó el pago rural y vacunación a personas mayores de 65 años.

“Tuvimos una jornada extraordinaria, donde reunimos diversos servicios para la comunidad, lo cual fue bien recepcionado por los vecinos y vecinas de Litueche. Agradecer la visita del Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro y al alcalde René Acuña por estar siempre presente, así es como tenemos que trabajar de forma coordinada para lograr resultados positivos”, dijo el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega.

Plan Veterinario En Terreno De la Plaza Ciudadana de Gobierno En Terreno, también participó

el programa «Veterinario En Terreno» de la Gobernación de Cardenal Caro, con los servicios de implantación de microchip para perros y gatos, desparasitación interna y externa, entre otras consultas veterinarias.



## PAREDONES

REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA  
DE BOMBEROS DE PAREDONES

**E**l Alcalde Sammy Ormazábal junto a Pascual Godoy Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Paredones y Jonathan Valdivia Director de Obras Subrogante del Municipio, visitaron los avances del proyecto REPOSICIÓN CUARTEL PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE PAREDONES. Proyecto postulado por nuestro municipio el año 2018 y financiado por el gobierno regional el año 2020. La unidad técnica es la Dirección de Arquitectura y la empresa constructora "Nelson González G." Este hermoso Cuartel debería estar siendo terminado en noviembre de este año. Un gran sueño hecho realidad para nuestros Bomberos de Paredones .



# LIBRO DE MINAGRI DOCUMENTARÁ LA RIQUEZA AGRÍCOLA, FRUTÍCOLA, GANADERA Y MARÍTIMA DE PAREDONES Y LA REGIÓN

PAREDONES

El equipo de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, FUCOA, del Ministerio de Agricultura, se encuentra en la comuna de Paredones desarrollando entrevistas en el marco del proyecto: "Inventario Alimentario Patrimonial de la Región de O'Higgins", financiado por el Gobierno Regional a través de la Fundación para la Innovación Agraria FIA. Este proyecto busca hacer un compendio de productos y preparaciones tradicionales que constituyen el patrimonio alimentario de nues-

tra Región de O'Higgins, el cual culminará con la edición de un libro que desplegará en sus páginas una parte de la riqueza agrícola, frutícola, ganadera y marítima de la región y nuestra comuna específicamente. La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo o del mar y cada preparación revelan, de manera singular, la esencia de un territorio en un país. Los aromas, sabores y saberes asociados a los productos alimenticios de nues-

tra Región de O'Higgins, el cual culminará con la edición de un libro que desplegará en sus páginas una parte de la riqueza agrícola, frutícola, ganadera y marítima de la región y nuestra comuna específicamente. La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo o del mar y cada preparación revelan, de manera singular, la esencia de un territorio en un país. Los aromas, sabores y saberes asociados a los productos alimenticios de nues-

tra Región de O'Higgins, el cual culminará con la edición de un libro que desplegará en sus páginas una parte de la riqueza agrícola, frutícola, ganadera y marítima de la región y nuestra comuna específicamente. La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo o del mar y cada preparación revelan, de manera singular, la esencia de un territorio en un país. Los aromas, sabores y saberes asociados a los productos alimenticios de nues-

tra Región de O'Higgins, el cual culminará con la edición de un libro que desplegará en sus páginas una parte de la riqueza agrícola, frutícola, ganadera y marítima de la región y nuestra comuna específicamente. La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo o del mar y cada preparación revelan, de manera singular, la esencia de un territorio en un país. Los aromas, sabores y saberes asociados a los productos alimenticios de nues-

tra Región de O'Higgins, el cual culminará con la edición de un libro que desplegará en sus páginas una parte de la riqueza agrícola, frutícola, ganadera y marítima de la región y nuestra comuna específicamente. La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo o del mar y cada preparación revelan, de manera singular, la esencia de un territorio en un país. Los aromas, sabores y saberes asociados a los productos alimenticios de nues-



tra Región de O'Higgins, el cual culminará con la edición de un libro que desplegará en sus páginas una parte de la riqueza agrícola, frutícola, ganadera y marítima de la región y nuestra comuna específicamente. La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo o del mar y cada preparación revelan, de manera singular, la esencia de un territorio en un país. Los aromas, sabores y saberes asociados a los productos alimenticios de nues-

tra Región de O'Higgins, el cual culminará con la edición de un libro que desplegará en sus páginas una parte de la riqueza agrícola, frutícola, ganadera y marítima de la región y nuestra comuna específicamente. La alimentación es una de las expresiones culturales que distingue e identifica a un pueblo. Cada producto proveniente del campo o del mar y cada preparación revelan, de manera singular, la esencia de un territorio en un país. Los aromas, sabores y saberes asociados a los productos alimenticios de nues-

servación y puesta en valor del acervo cultural que encierran los productos y preparaciones distintivas de nuestros diversos territorios. Dentro de los productos de Paredones que serán documentados en este libro se destaca la Quínoa, el chícharo, la Sal de Lo Valdivia y productos del mar del sector de Bucalemu.

## PAREDONES SE ENCUENTRA EN EL 7MO LUGAR DE VACUNACIÓN DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

La Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Libertador Bernardo O'Higgins a nombre del Seremi de Salud, Pablo Ortiz Díaz, ha informado a la Dirección de salud Municipal de Paredones y al Alcalde Sammy Ormazábal el reporte de los índices de vacunación en la población objetivo de la comuna. Según los indicadores obtenidos desde la plataforma del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) hasta el viernes 19 de febrero las 09:31 horas., la comuna de Paredones se encuentra en el séptimo lugar a nivel regional, en cuanto a la cobertura de vacunación sobre población objetivo. Con esto además se estable-

ce que actualmente existen 1.555 dosis administradas de vacunas en la comuna, 1.482 personas con la primera dosis y 73 personas con la segunda dosis, teniendo un porcentaje de población objetivo vacunada del 27,7%, de un número total de población objetivo de 5.212 personas.

Sin duda, esta noticia es alentadora para la comuna, considerando que en la región existen 33 comunas en proceso de vacunación. Paredones es la séptima comuna con mejor cobertura de vacunación sobre población objetivo y esperamos poder continuar liderando esta gran gestión local encabezada por la Dirección de salud, profesionales y funcionarios de

la salud del Cesfam Paredones, quienes, en coordinación con la Secretaria Regional Ministerial, han trabajado largas jornadas y arduamente en la planificación de actividades y estrategias pertinentes para contener la pandemia con el fin de cuidar la salud de la población en la comuna.

Sabemos que Paredones es una comuna pequeña, donde los recursos se hacen pocos y las largas distancias muchas veces dificultan la organización para llevar a cabo actividades. Sin embargo, en este proceso, aquellas dificultades no han sido impedimento para llevar el programa acorde a las fechas y plazos establecidos por el Ministerio de Salud.



## PAREDONES

# AGRICULTORES DE PRODESAL RECIBEN EQUIPOS DE TRABAJO PARA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

A través del Programa de Asesoría Productiva Municipal (Asepromu), agricultores y usuarios del programa Prodesal que se dedican a la producción de vinos, se adjudicaron equipos e implementos vitivinícolas, que son parte de los Proyectos PDI e IFP de Indap.

Los equipos fueron entregados esta semana de manera individual a los beneficiados, agricultores de los sectores de La Huertilla, Quebrada de los Romeros, El Pe-

ral, Carrizalillo y La Población. La ejecución y entrega de estos proyectos estuvieron a cargo de Alberto Araya y Felipe Sotelo, profesionales técnicos de Prodesal; además de Nicolás Castro y Felipe Candia, Técnicos de Asepromu y Héctor Sebastián González Coordinador Prodesal Paredones.

Gracias a ambos proyectos se beneficiaron 8 usuarios con 8 cubas de mil litros para el proceso del vino, además de

3 despalilladoras, 1 filtro, 1 estanque siempre lleno de 100 litros y 2 estanques de 500 litros por agricultor.

Sin duda, estos equipos serán de gran utilidad para los agricultores que se dedican a la producción vitivinícola en la comuna, ayudándolos a perfeccionar y mejorar la calidad del vino, potenciando al mismo tiempo la venta y comercialización de este producto con elaboración local.

Cabe señalar, que Asepromu (Asesoría productiva municipal) es una iniciativa gestada por la administración del Alcalde Sammy Ormazábal y desarrollada por profesionales de Prodesal con el fin de beneficiar con recursos municipales a pequeños productores de la comuna de Paredones que no sean parte de Indap



## I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU DEPARTAMENTO EDUCACION

Necesita contratar los servicios profesionales de docentes, según se indica:

CARGO CONTRATA	DETALLE CARGO	HORAS
1	Profesor (a) de Ciencias Naturales para Colegio Libertadores	26
1	Profesor (a) de Historia y Geografía para Colegio Divino Maestro	36

**Requisitos:** Aquellos establecidos en el D.F.L. N° 1/96, Estatuto Docente Ley N° 19.070.-

**Plazos:** Plazo de presentación de los antecedentes es el día lunes 01 de marzo de 2021, en oficina del DAEM, ubicada en calle Ángel Gaete N° 365, comuna de Pichilemu, hasta las 17:20 Hrs.

El martes 02 de marzo de 2021, se resolverá esta publicación; por los profesores elegidos deberán traer su documentación en original.-

**Correo electrónico:** [secretaria@daempichilemu.cl](mailto:secretaria@daempichilemu.cl) **Fonos:** 722976538 – 722343951 – 722343945.-

**ROBERTO CORDOVA CARREÑO**  
Alcalde

PICHILEMU, febrero de 2021.-

## Extracto

Essbio S.A. R.U.T.:76.833.300-9, solicita al Sr. Director General de Aguas, la constitución de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo, captación mecánica y/o gravitacional, por un caudal de 100,0 litros por segundo del Estero La Palmilla, a captar en coordenadas UTM(km.) Norte 6.175,980 y Este 228,450, huso 19, Datum WGS84. Las aguas se usarán para el suministro de agua potable a la Ciudad de Pichilemu. Provincia de Cardenal Caro.

CORE aprobó 600 millones para cultura

# La importante inyección de recursos será destinada para programación local de espacios culturales de la región

El plenario del Consejo Regional de O'Higgins aprobó por mayoría, destinar 600 millones de pesos, provenientes del 6% de cultura, a la Red de Espacios Culturales RECO'. Esta importante inyección de recursos permitirá que se continúe con la inversión realizada en programación para los espacios culturales de las comunas de la región, para así apoyar a artistas locales y sus familias. El año pasado, en este mismo programa se destinaron casi 400 millones de pesos, con los cuales se logró apoyar económicamente a casi 1.300 artistas y sus familias. La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, de la Región del Libertador

General Bernardo O'Higgins, Lucía Muñoz Sandoval, señaló: "quiero agradecer el compromiso que tiene el Consejo Regional con nuestra propia cultura. La pandemia significó un periodo complejo para el sector artístico, y este programa beneficiará a los creadores y sus familias. Agradecer también a la ex Intendente Rebeca Cofré y al actual Intendente Ricardo Guzmán, por su apoyo a este programa, ya que entrega sostenibilidad a nuestro sector. Además, el apoyo del equipo del 6% del FNDR fue fundamental para el éxito de esta iniciativa". En marzo se preparará el reglamento que definirá la ejecución de los recursos.

Además, se dejó establecido el compromiso solidario para que los artistas de las comunas que no tengan un espacio en la RECO', puedan ser contratados en otras comunas, y también acceder a recursos económicos. En tanto que Javiera Soto Herrera, Presidenta de RECO' señaló "como Red de Espacios Culturales estamos muy complacidos y agradecemos el apoyo del CORE en esta iniciativa, como con el apoyo de la ex Intendente Rebeca Cofré y el actual intendente Ricardo Guzmán que continuó con la gestión del proyecto, a la Seremi de Cultura Sra. Lucía Muñoz Sandoval, al equipo del 6% y a todos quienes hicieron posible el

traspaso de estos recursos y pusieron su confianza en nosotros". Ella añadió: "como RECO' sabemos que este es un momento histórico para la región y el país por el trabajo colaborativo y responsable con el uso de los recursos públicos para cultura, lo cual es una muestra clara de la democratización de la cultura en todo el territorio. Nuestra misión ahora es seguir fortaleciendo las redes colaborativas y profundizar en el desarrollo de la industria creativa de la Región de O'Higgins".



## LA ESTRELLA

# REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR EL PIHUELO

Durante la semana pasada, el alcalde de nuestra comuna don Gastón Fernández Mori, junto a la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector El Pihuelo y personal muni-

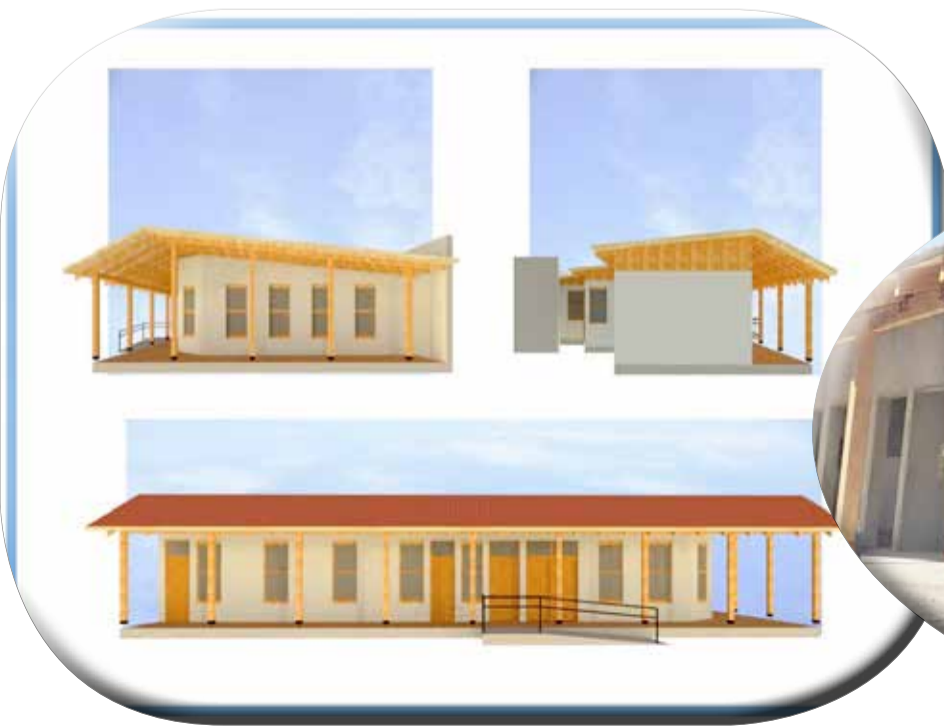
cipal, visita el avance de las obras del proyecto; "REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR EL PIHUELO", financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, por un monto de

\$96.703.174, el cuál considera un amplio salón, cocina, baños, y además camarines y duchas para complementar la obra ya ejecutada co-



trucción de multicancha y cancha de rayuela. Con esta importante inversión realizada en el sector,

se espera responder a las demandas de los vecinos y vecinas, de tal forma que puedan realizar sus actividades en condiciones más adecuadas. También se pretende, fortalecer la organización y la convivencia social aportando al desarrollo del sector.



## MARCHIGÜE

## Alcalde se reunió con directores de establecimientos educacionales

**H**oy en reunión encabezada por el Alcalde, con todos y todas los directores de los establecimientos educacionales de la comuna, en relación al inicio del año escolar 2021 se informa lo siguiente:

1. El año escolar, comenzará el día 03 de marzo de en toda la comuna.
2. El sistema que se empleará, será #remoto (a #distancia, NO PRESENCIAL ) al igual que du-

rante el año 2020. Esta modalidad se implementará para marzo y abril.

3. El retorno a la presencialidad, se dará solo cuando:

- Todo el personal de educación se encuentre inoculado.
- Estén todas las condiciones sanitarias.
- Se disponga en cada E.E de los elementos de protección personal tanto para los estudiantes como trabajadores de la educación.



## Subdere y municipio constatan avance de proyectos en Litueche

**A través de la Subdere se financiaron cuatro importantes iniciativas en la comuna. Se trata del mejoramiento del entorno de los servicios públicos y la construcción de camarines y baños públicos en dos recintos, y cancha de futbolito. Las iniciativas suman una inversión cercana a los \$236 millones.**

Durante una visita inspectiva, el Jefe Regional de la Subdere en O'Higgins, José Ignacio Urrutia, junto al alcalde René Acuña y su equipo municipal, constataron en terreno el avance de cuatro proyectos, que son ejecutados gracias al financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

Uno de ellos es el mejoramiento

del entorno de los servicios públicos, ubicados en la Avenida Obispo Eduardo Larraín, cuyas obras se enfocaron en construir una infraestructura que facilite la movilidad de las personas, desde la mirada de la inclusividad y seguridad del sector.

La segunda iniciativa que visitaron fue la construcción de camarines y baños públicos en las canchas de

Ucuquer y San Vicente, ya que los jugadores y árbitros no contaban con un espacio adecuado para realizar sus actividades.

El tercer proyecto es la construcción de una cancha de futbolito de pasto sintético en la Escuela Pulín, la cual presenta un 50% de avance y contempla cierre perimetral e iluminación LED.

“Estamos muy contentos con el resultado. Las primeras dos obras ya están casi listas para que los vecinos puedan disfrutar estos nuevos espacios, que sin duda significan una mejor calidad de vida, que es precisamente lo que buscamos desde la Subdere. Además, los proyectos nos permiti-

ten generar mano de obra local, algo tan importante para la economía local”, explicó el Jefe Regional de la Subdere, José Ignacio Urrutia.

Asimismo, el alcalde René Acuña agradeció el apoyo de la Subsecretaría para concretar estos proyectos y señaló

que “siempre hemos estado mano a mano trabajando para mejorar la infraestructura de las diferentes actividades en la comuna”. Los cuatro proyectos sumaron una inversión cercana a los \$236 millones. Esto también permitió generar mano de obra local, apoyando la reactivación económica de la comuna.





# Gimnasios podrán funcionar a partir de la fase 2 del Plan Paso a Paso

El ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, junto a la ministra del Deporte, Cecilia Pérez, el subsecretario de Economía, Julio Pertuzé, la seremi de Salud metropolitana, Paula Labra, y la presidenta de la Asociación de Gimnasios de Chile, Marcela Díaz, anunciaron esta mañana, que los gimnasios nacionales podrán funcionar en la fase 2 del plan Paso a Paso.

En este contexto, el ministro Palacios destacó la autorización otorgada por el Ministerio de Salud, dado el impacto que tiene esta medida en materia de empleo. "Quiero agradecer al Ministerio de Salud que siempre nos apoya para ir avanzando en un objetivo común. El rubro incluye aproximadamente a dos mil gimnasios en todo el país. Representa 15.000 puestos de trabajo directo y 30.000 puestos de trabajo indirecto. Estamos hablando de 45.000 fuentes laborales que han estado en condiciones extraordinariamente difíciles este año".

## INICIO DE LA MEDIDA Y AFOROS

De esta forma, a partir del miércoles 24 de febrero, los recintos cerrados de las comunas que

estén en etapa de Transición podrán abrir sus puertas en la medida que en las salas de actividades dirigidas se permita el ingreso máximo de 5 personas, y que, en la sala de máquinas, se respete el aforo máximo de una persona cada ocho metros cuadrados. El distanciamiento mínimo entre deportistas seguirá siendo, a todo evento, de dos metros.

Para los espacios exteriores de los gimnasios en etapa de Transición, en tanto, la normativa permitirá concentrar un máximo de diez personas y sin superar la presencia de una persona cada 8 metros cuadrados respecto del espacio disponible.

La ministra del Deporte, Cecilia Pérez, comentó que, "todos los emprendedores, los dueños de recintos deportivos como son los gimnasios, han puesto todo lo que ha señalado la autoridad sanitaria para poder seguir avanzando, en este caso en comunas que estén en fase 2. Pero si los deportistas no se cuidan, no son responsables, la verdad es que es muy difícil todos los esfuerzos que se puedan hacer si no está esa responsabilidad personal. El llamado es a seguir cuidándose para que juntos podamos continuar abriendo nuevos espacios".

¿CÓMO FUNCIONARÁN LOS

## GIMNASIOS EN FASE 3?

En la etapa de Preparación (paso 3), las actividades físicas en lugares abiertos se podrán realizar con un aforo de una persona cada 6 metros cuadrados. En lugares cerrados, las clases dirigidas, se podrán dictar con un máximo de 8 personas por sala y en las salas de máquinas, se permitirá una persona por cada 6 metros cuadrados.

## REACCIONES A NIVEL REGIONAL

El Seremi del Deporte, Diego Ramírez, subraya que la medida, "llega en un momento oportuno, sabemos de los problemas que han tenido, no solo los propietarios de gimnasios, sino también, las mismas personas, que producto de la pandemia han visto disminuida su carga de ejercicios, lo que trae consigo efectos secundarios a nivel corporal y psicológicos".

Para concluir, el Seremi de Economía, Félix Ortiz, indica que el deporte, "es uno de los pilares

de la vida saludable, por eso esta reapertura de gimnasios, es una importante noticia para las personas que disfrutaban la actividad física".



# Seremi de Salud llama a adultos mayores rezagados de 65 años y más con o sin enfermedades crónicas a vacunarse

Proceso de vacunación de este grupo prioritario en la región de O'Higgins alcanza un 77% de avance con primera dosis de la vacuna SINOVAC, sin embargo el objetivo es aumentar la cobertura durante esta semana. Los equipos de salud de todas las comunas están enfocados en inocular a las personas mayores que aún no se han inmunizado.

Durante toda la semana, en base el calendario de vacunación entregado por el Ministerio de Salud, se ha priorizado la inmunización de personas mayores rezagadas de 65 años y más con o sin enfermedades crónicas, debido a que es uno de los grupos objetivo que más riesgo tiene de enfermarse gravemente a causa del COVID-19.

"Actualmente la región presenta un 77% de avance respecto a la vacunación de personas mayores de 65 años y más con la primera dosis de la vacuna SINOVAC. El promedio nacional alcanza el 74%, sin embargo a pesar de que estamos bien posicionados, debemos reforzar nuestros esfuerzos para llegar a una mayor cobertura de este grupo prioritario, debido a que en adultos mayores el COVID-19 representa un riesgo letal", señaló el Seremi de Salud Pablo Ortiz.

La región cuenta con más de 80 puntos de vacunación, y todos los equipos de salud de las 33 comunas de la región están enfocados en inmunizar a las personas mayores que aún no han sido inoculadas.

"Queremos hacer un llama-



do muy enfático a que todos aquellos adultos mayores de 65 años y más que aún no se han vacunado, que lo hagan y que aprovechen que esta semana están priorizados más que nunca, ya que todos

los recursos humanos y de infraestructura están destinados a su inoculación. Si alguien conoce algún adulto mayor con movilidad reducida o proble-

mas para asistir al centro de vacunación, que se comunique con el Cefsam de su comuna para que podamos coordinar su vacunación", enfatizó la autoridad de salud.

# Militarización y expulsión: la respuesta del gobierno ante la crisis humanitaria

En la frontera norte de Chile se está viviendo una dramática crisis humanitaria. En septiembre de 2020 las autoridades locales informaron a la Administración de la Llegada de personas migrantes y de la escasa capacidad que tenían para abordarla, sin que el gobierno adoptara oportunamente las medidas necesarias para resolver esta crítica situación. Frente a la presión mediática por el masivo arribo de venezolanos y venezolanas y ante la muerte de dos personas, un hombre de 69 años y una mujer de 36, tres ministros de Estado viajaron a la zona para dar a conocer el Plan Colchane: un programa impuesto desde la capital y sin la participación de las autoridades locales que, junto con la militarización del territorio, responde expulsando a quienes ingresen irregularmente.

El referido plan se inserta en una política de gobierno que reduce la movilidad humana a una cuestión de orden y seguridad, siendo que tal como lo han señalado los organismos especializados en la materia, el desplazamiento de venezolanos obedece a una crisis humanitaria de enormes proporciones. A pesar de reconocer este carácter humanitario, desde mediados del 2018 el gobierno chileno impuso visas a los venezolanos (de responsabilidad democrática y consular de turismo) bajo la premisa de una migración ordenada, segura y regular. Sin embargo, estas medidas que supuestamente tenían por objeto facilitar su integración, han terminado únicamente por obstaculizar su ingreso regular, no sólo porque los documentos exigidos son de difícil obtención en un contexto de fractura política e institu-

cional en el país de origen, sino también porque 4 de cada 5 visas solicitadas han sido rechazadas. Además, desde el inicio de la pandemia se han cerrado las fronteras internacionales para el tránsito de personas, aunque no para las mercancías, y unos meses más tarde se suspendió la visa de responsabilidad democrática.

Ante este escenario, las personas que se encuentran en esta situación se ven imposibilitadas de ingresar de manera regular y por pasos habilitados, ya que el mismo gobierno ha impuesto mecanismos que lo impiden. Ello no obsta a que, luego, el presidente Sebastián Piñera declare que son bienvenidos quienes entran en forma legal, pero no la migración "ilegal". La máxima autoridad política además de calificar equívocamente la migración, pues ningún ser humano es ilegal, yerra en su discurso, al reducir la movilidad humana a la ecuación regular/irregular, garantizando a la primera el ejercicio de sus derechos, y excluyendo a quienes se encuentren en situación administrativa irregular. En un hábil ejercicio comunicacional, el gobierno construye un enemigo al que resulta fácil criminalizar, legitimando con ello medidas como la reciente expulsión de 138 personas o la costosa licitación de vuelos privados para materializar lo que pareciera ser "la regla que llegó para quedarse", tal como aseguró el ministro del Interior en referencia a las expulsiones administrativas.

Como se aprecia, el gobierno ha utilizado todo el aparataje del Estado, primero imponiendo visados, luego, cerrando las fronteras, y, por último, ejecutando expul-

siones, en un entramado comunicacional que criminaliza fuertemente la movilidad. Tal como dan cuenta relatos de quienes se encontraban en la Escuela Centenario de Iquique durante la madrugada del 9 de febrero pasado, funcionarios de la Policía de Investigaciones llegaron a residencias sanitarias aplaudiendo, con burlas, señalando "ya se van a ir a su país" y haciéndolos firmar un documento que no comprendieron. Testimonios de migrantes afirman que "Nos tienen como unos presos, nos graban, nos alumbran (...) como vamos a apelar si no nos dan la oportunidad, si nos encontramos encerrados en un centro sanitario y nos han retenido los documentos". Por lo mismo, tal como denunció el secretario del Movimiento de Acción Migrante, Eduardo Cardoza, todo este procedimiento ha sido planificado de la peor manera, dictatorial, a las 2 de la madrugada y en un lugar, donde no se puede acceder por las restricciones que impone la pandemia, incluso sin contar con asistencia jurídica.

Las expulsiones realizadas a todas luces contravienen el debido proceso y el estándar exigido por el derecho interno e internacional humanitario que consagra la obligación de brindar protección a los refugiados. En vez de resguardar la integridad de quienes han debido viajar miles de kilómetros en las más precarias y riesgosas condiciones, la Administración ha empleado la autodenuncia como una moneda de cambio que condiciona el acceso a la protección sanitaria al desarrollo de un procedimiento que permite acelerar ilegalmente las expulsiones. Una táctica perversa, pero eficaz, pues este mecanis-



**Daniel Quinteros**  
Investigador del Núcleo de Estudios  
Criminológicos de la Frontera -  
U. Arturo Prat



**Martina Cociña Cholaky**  
Doctora en Derecho y Ciencia Política -  
U. de Barcelona  
Docente U. de O'Higgins

mo se ha configurado en la práctica como requisito para acceder al listado de la Seremi de Salud con el cual se priorizan quienes bajarán en bus a Iquique, quienes se realizarán el examen PCR y quienes podrán acceder a una residencia sanitaria o un albergue, donde tendrán techo, abrigo y un plato de comida, tras semanas de frío e inanición.

Luego de un larguísimo periplo, los venezolanos llegan exhaustos, deshidratados y sin abrigo, a una localidad altiplánica en que las condiciones dificultan el caminar hacia otros lugares. Entre quienes lo han intentado, ya van dos personas fallecidas por hipotermia. En Colchane no hay transporte público y los buses que subían desde Iquique han sido retenidos, por lo que, ante este escenario, los migrantes se autodenuncian, desconociendo que con ello agilizan su propia expulsión. De esta manera, el gobierno condiciona el acceso y atención de salud a la autodenuncia, siendo que, a nivel constitucional, el derecho a la salud no distingue entre población nacional y extranjera. Es más, los tratados internacionales suscritos establecen el deber del Estado de asegurar la

prestación de la asistencia médica y sanitaria necesaria, y la normativa dictada consagra la atención de salud independientemente de la situación migratoria.

A pesar de que normativamente no deba sujetarse su atención de salud a requerimiento adicional alguno, en la práctica es justamente lo que está ocurriendo. En esta lógica, el Ministerio de Salud emitió la Resolución Exenta 136 excluyendo de la campaña de vacunación de COVID-19 a quienes estén en irregularidad, luego la autoridad sanitaria se desdijo, pero en el norte se continúa reteniendo el alta médica a los migrantes en las residencias sanitarias para materializar su expulsión, no permitiendo ejercer tutela judicial alguna. Por lo mismo se han interpuestos recursos de amparo para dejar sin efecto órdenes de expulsión.

En suma, la respuesta del gobierno para abordar la crisis humanitaria sólo ha permitido agudizarla mediante la excepcionalidad, militarizando la frontera norte y expulsando personas migrantes que bien podrían considerarse en situación de refugio, incumpliendo el debido proceso y los

estándares de derechos humanos. No obstante, amparándose en la pandemia, la Administración sigue apostando por una respuesta securitaria que no comprende que frente a una crisis de esta magnitud lo que corresponde es coordinar una acción regional integral. Un buen ejemplo es lo realizado por el gobierno colombiano mediante la creación de un "Estatuto de Protección Temporal" que otorgará residencia por diez años a personas venezolanas, independiente de su condición administrativa, accediendo con ello además a la cooperación internacional de agencias como ACNUR para resolver las cuestiones más urgentes. Cabe reconocer que, tal como señaló el ministro de Relaciones Exteriores chileno, el gobierno no se ha coordinado con los países vecinos para deportar. Es paradójico, pues los esfuerzos, los recursos y la coordinación están exclusivamente puestos en expulsar y militarizar, pero no en acoger a quienes huyen de una crisis humanitaria sin precedente, estrategia cuyo resultado es justamente aquello que se pretende evitar: una migración desordenada, altamente insegura y masivamente irregular.

**REVISE TODOS LAS NOTICIAS Y AVISOS LEGALES  
EN [WWW.LAVOZDELAREGION.CL](http://WWW.LAVOZDELAREGION.CL) O SOPORTE PAPEL**

Región de O'Higgins

# Pequeños agricultores pueden postular a fondos para recuperar el potencial productivo de los suelos

Hasta el 26 de marzo se reciben las postulaciones al segundo concurso regional del programa SIRSD-S de este año.

El suelo fértil es la base de la actividad agrícola y de la producción de alimentos. Por ello, el Ministerio de Agricultura a través del programa Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), entrega incentivos a pequeños agricultores del país para recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios y conjuntamente, mantener los niveles de mejoramiento alcanzados.

En esa línea se enmarca el segundo concurso regional del año del programa SIRSD-S a que convoca INDAP en la región de O'Higgins, el cual abrió sus postulaciones a mediados de febrero, venciendo el plazo para postular el 26 de marzo próximo.

Pueden participar en este concurso los agricultores usuarios de INDAP, cuyos predios se localicen en las comunas de la Región de O'Higgins. Los interesados en presentar Planes de Manejo podrán hacerlo para los siguientes subprogramas: Incorporación de fertilizantes de base fosforada, Incorporación de elementos químicos esenciales, Esta -

blecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada, Empleo de métodos de intervención del suelo, orientados a evitar su pérdida y erosión y a favorecer su conservación, Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos.

En tanto, el 21 de enero pasado se cerraron las postulaciones para el Concurso Regional de Operación Temprana del programa SIRSD-S, que estuvo dirigido a usuarios cuyos predios se localicen en sectores de secano de todas las comunas de la Región de O'Higgins. Este año el programa cuenta con un presupuesto aproximado de mil 600 millones de pesos.

Las bases del concurso se encuentran disponibles en las agencias de área de INDAP de la región, en calidad de documento de consulta.

### Millonaria inversión en suelos de O'Higgins

INDAP invierte cada año un promedio aproximado de mil

800 millones de pesos en mejorar los suelos agrícolas de la Región de O'Higgins; beneficiando a más de mil 500 pequeños agricultores y cubriendo unas 9 mil hectáreas aproximadamente.

Byron Blamey, encargado regional de SIRSD-S de INDAP O'Higgins, señaló que a través de esta iniciativa se cofinancia hasta el 90% de los costos netos de las prácticas a ejecutar, cada uno de las cuales apunta a un aspecto específico que contribuye a lograr el objetivo del programa.

Agregó que en la Región de O'Higgins, la mayor degradación de los suelos se registra en la zona del secano, principalmente debido a los bajos niveles de materia orgánica, bajos niveles de fertilización y a

la exposición de los suelos a las lluvias y vientos.

El Seremi de Agricultura, Joaquín Arriagada, indicó que uno de los objetivos del programa SIRSD-S es realizar prácticas de conservación del recurso suelo que son muy necesarias para adaptarse a los escenarios dinámicos que afectan a la agricultura, de manera de hacer que esta sea una actividad más sustentable en el tiempo.

El director regional de INDAP, Juan Carol García, explicó que la calidad de los suelos es fundamental para desarrollar una agricultura y una ganadería de calidad. Resaltó que para ello es necesario manejar adecuadamente, entre otros factores, los contenidos de materia orgánica del suelo y la condición estructural del mismo; ya que en la

medida que estos componentes se pierden, las propiedades óptimas del suelo se degradan y la productividad disminuye.

Entre las principales prácticas para el mejoramiento de los suelos agrícolas, están, para la zona del secano, el control de cárcavas, la aplicación de guano, aplicación de fertilizantes fosforados, el establecimiento de praderas permanentes, construcción de cercos, manejo de rastrojo de cereal; y para suelos de riego el manejo de rastrojos de maíz y establecimiento de praderas de alfalfa, estas últimas principalmente para los agricultores(as) que explotan el rubro de ganadería.

Gracias a este programa se ha logrado mejorar las condiciones estructurales, biológicas y de fertilidad del suelo, situación que los agricultores de la zona ya están valorando porque logran mejores rendimientos.



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu  
Reservas 94 57 60 91



# Entrega de terreno para el nuevo Cesfam de Peralillo

**“El Presidente Piñera nos ha pedido que fortalezcamos la atención primaria, y este es un primer paso para mejorar las condiciones de atención, pero también las condiciones laborales de los funcionarios del Cesfam de Peralillo”, declaró la autoridad regional.**

En su primer día de actividades como nueva máxima autoridad regional, el Intendente Ricardo Guzmán llegó la tarde de este martes hasta la comuna de Peralillo para liderar la entrega del terreno para lo que será la construcción del nuevo Cesfam de la comuna, proyecto que se enmarca en el Convenio de Programación suscrito por el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional, por una inversión de 321 mil millones de pesos.

El proyecto de reposición y relocalización del Cesfam de Peralillo vendrá a mejorar la infraestructura de los establecimientos de atención primaria y hospitalaria de la región.

El Intendente Ricardo Guzmán indicó que “esto tiene que ver con el Convenio de Salud que

consta de un financiamiento de más de 321 mil millones de pesos, por lo tanto hay una infraestructura de salud importante. La salud primaria ha sido un puntal en esta pandemia, tanto en la vacunación, como en la atención y la pesquisa activa”, afirmó el jefe regional.

“El Presidente Piñera -agregó Ricardo Guzmán- nos ha pedido que fortalezcamos la atención primaria, y este yo creo que es un primer paso para mejorar las condiciones de atención, pero también las condiciones laborales de los funcionarios del Cesfam de Peralillo. Estamos muy contentos por los vecinos, porque vemos que este proyecto se va a concretar prontamente”, indicó el Intendente Guzmán.

## CESFAM DE PERALILLO

El futuro Cesfam tendrá un gran impacto, considerando que en materia de salud la comuna de Peralillo no ha sido intervenida significativamente desde 1988, presentando incluso instalaciones con más de cuarenta años de antigüedad que, dado los nuevos desafíos de la salud pública, no cuenta actualmente con las condiciones de infraestructura para entregar todas las atenciones que requieren los más de diez mil usuarios potenciales del Cesfam.

Por ello, el proyecto global contempla no sólo la re-



Servicio de Salud O'Higgins, So-

ledad Ishihara, sostuvo que “es muy importante para nosotros el contar con una infraestructura acorde a la necesidad que tiene la comuna, con los estándares de calidad que se deben tener para dar una atención segura. Esta comuna no ha tenido una intervención durante cuarenta años, por tanto para nosotros es súper importante que este proyecto, que es parte del convenio de inversiones en salud, se haga lo más pronto posible, pondremos todos los esfuerzos para que eso sea así y que esta comuna cuente con un nuevo Cesfam en un corto tiempo”

posición, sino también la relocalización del centro de salud, para lo cual se hacía necesario adquirir un nuevo terreno, que contará con las condiciones para la construcción de la infraestructura requerida para los actuales y futuros desafíos de la atención primaria en la comuna de Peralillo.

La compra de este terreno ha sido financiada por el Gobierno Regional, por un monto cercano a los doscientos millones y cuenta con todas las factibilidades técnicas para su emplazamiento, con una superficie que supera los seis mil metros cuadrados.

En ese sentido, el alcalde

de Peralillo, Carlos Utman, expresó su agradecimiento “al Gobierno Regional, a la Dirección de Salud y al equipo de profesionales de la comuna de Peralillo, la cual yo encabezo y dirijo, como también a los profesionales de la dirección de Salud de O'Higgins. Un trabajo en conjunto, en equipo, ya que sin ellos no se habría podido materializar y, a pesar de que estamos en pandemia, se logró instalar en esta comuna el primer hito histórico de la construcción de este nuevo establecimiento de salud”.

En tanto, la directora del



## Ciencia y género

# Crean Red de Tutoras en O'Higgins para incorporar más mujeres a las ciencias, tecnología e innovación

La Universidad de O'Higgins a través de su proyecto PAR Explora O'Higgins articula una red de tutorías en áreas STEM que implementará acciones de acercamiento a la ciencia y tecnología en jardines infantiles, colegios y liceos de la región.

Sólo el 24% de las matrículas en carreras universitarias del área Tecnología son ocupadas por mujeres. Así lo revela la Radiografía de Género en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, elaborado por la División de Estudios y Estadísticas

del Ministerio de Ciencias, en diciembre pasado junto a otras reveladoras cifras que dan cuenta sobre la prevalencia de brechas de género en el campo de la investigación.

Los sesgos de género en las áreas de la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, mundialmente conocidas como STEM (un acrónimo de science, technology, engineering y mathematics) afectan la trayectoria profesional de mujeres en disciplinas de este ámbito, y perpetúa las brechas entre hombres y mujeres en el

campo laboral y académico.

“La creación de la Red de Tutorías STEM de la Región de O'Higgins tiene como propósito reducir desigualdades de género en estas áreas de conocimiento generando espacios amigables de transferencia de conocimientos entre científicas”, explica el Director del Proyecto Explora O'Higgins, Rodrigo Verschae, organismo que en asociatividad con la Oficina de Equidad de Género de la Universidad de O'Higgins y la agrupación Niñas Pro, articula esta nueva y prometedora ins-

tancia de educación y divulgación científica en la región.

La red de tutorías estará conformada por mujeres estudiantes, profesionales y técnicas que, voluntariamente, se sumen a esta iniciativa para motivar y capacitar a niñas y jóvenes en etapa escolar, impartiendo talleres en temáticas específicas vinculadas a las áreas STEM.

Esta iniciativa contribuye a la hoja de ruta del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para la construcción de una Política de Igualdad

de Género en CTCI y suma esfuerzos de organismos públicos y privados para enfrentar una problemática social urgente de resolver.

La red será presentada el próximo miércoles 3 de marzo, a las 18.00 horas, a través de una reunión virtual transmitida por redes sociales, donde se darán a conocer las líneas de acción de la red y los detalles de las primeras capacitaciones para niñas y jóvenes en el área de Programación Computacional, específicamente Python y Scratch.